MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 113 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM – CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 13 de enero de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 51 de fecha 13 de enero de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2017 "Contratación de seguros varios" Ad Referéndum – Contrato Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 10 de enero de 2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".

Asimismo, según lo estipulado en el Decreto 1107/14 "*Por la cual se establece el procedimiento de subasta a la baja electrónica y se derogan los Decretos n° 12.453/08 y 5.517/2010*, como así también la Resolución DNCP n° 1.408/14 *Por la cual se derogan totalmente las Resoluciones DNCP DNCP n° 860/08, 1.142/08, 402/12 y parcialmente la Resolución DNCP n° 948/10, se establecen reglas para la utilización de la modalidad de subasta a la baja electrónica y se reorganiza la coordinación a la baja electrónica*".

Así también, el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"*.

De acuerdo, al acta de Sesión Pública Virtual y el acta de Recepción y Apertura de Ofertas Físicas del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2017 "Contratación de seguros varios" Ad Referéndum - Contrato Plurianual, realizado a los 15 y 16 días del mes de diciembre del año 2016, respectivamente.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2017 "Contratación de seguros de varios" Ad Referéndum – Contrato Plurianual, de fecha 10 de enero de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. n° 6400 de fecha 18 de noviembre de 2016, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, Panal Compañía de Seguros Generales S.A., y El Productor S.A. de Seguros, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

A ese respecto, por memorando n.° 80 de fecha 13 de enero de 2017, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2017 "Contratación de seguros varios" Ad Referéndum – Contrato Plurianual.

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 260 del presupuesto general de la Nación, y por su carácter "Ad Referéndum – Plurianual", se encuentra sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 113 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM – CONTRATO PLURIANUAL.

En virtud de, lo expresado en el artículo 291 "Contrataciones Plurianuales" del Decreto 4774/16 que reglamenta la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 14 de fecha 13 de enero 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2017 **"Contratación de seguros varios – Ad Referéndum"**, por un total de **G. 1.334.372.200.- (Guaraníes un mil trescientos treinta y cuatro millones trescientos setenta y dos mil doscientos)**, a las empresas PATRIA S.A. DE SEGUROS, PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. y EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Dichas adjudicaciones se realizan de acuerdo al siguiente detalle:

- PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: por la suma de **G. 106.477.252 (Guaraníes ciento seis millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y dos)**, conforme al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Sedes	Especificaciones Técnicas	Monto Asegurado	Cantidad de Meses	Precio Unitario	Total
1	1	Depósito de Suministros	Seguro para Edificio	1.350.000.000	14	221.322	3.098.508
	2		Seguro Contenido en general - Equipos	480.000.000	14	96.467	1.350.538
	3		Seguro contenido en general - Mercaderías (por robo)	1.000.000.000	14	497.807	6.969.298
	4		Seguro sobre el contenido en mercaderías, mobiliario en general (caso de siniestro)	14.000.000.000	14	1.327.261	18.581.654
TOTAL LOTE 1							**29.999.998**
2	1	Fiscalía Zonal de Lambaré	Seguro para edificio	950.000.000	14	82.142	1.149.988
TOTAL LOTE 2							**1.149.988**
3	1	Fiscalía De Delitos Económicos	Seguro para edificio	4.278.000.000	14	248.571	3.479.994
	2		Sub-límite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	14	90.714	1.269.996

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 113 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM – CONTRATO PLURIANUAL.

TOTAL LOTE 3							**4.749.990**
5	1	Sede Centro de Entrenamiento	Seguro para el Edificio	2.341.243.634	14	200.714	2.809.996
TOTAL LOTE 5							**2.809.996**
6	1	Sede Central del Ministerio Público - Bloques 1, 2 y3.	Seguro para el Edificio	5.540.763.956	14	379.151	5.308.114
	2		Sub-limite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	14	99.420	1.391.880
TOTAL LOTE 6							**6.699.994**
7	1	Sede Central del Ministerio Público - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo - Bloque 8	Seguro para el Edificio	13.200.000.000	14	899.107	12.587.498
	2		Sub-limite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	14	50.893	712.502
TOTAL LOTE 7							**13.300.000**
9	1	Guardería del Ministerio Público "MINIPU"	Seguro para Edificio	1.000.000.000	14	153.334	2.146.676
	2		Seguro de Responsibilidad civil de guardería	40.000.000	14	113.333	1.586.662
	3		Seguro sobre personas	80 niños/as	14	536.249	7.507.486
TOTAL LOTE 9							**11.240.824**
10	1	Deposito de Evidencias La Piedad	Seguro para edificio	8.000.000.000	14	683.333	9.566.662
TOTAL LOTE 10							**9.566.662**
11	1	Fiscalía Antisecuestros	Seguro para edificio	3.442.500.000	14	250.000	3.500.000
TOTAL LOTE 11							**3.500.000**
12	1	Unidad Ambiental	Seguro para edificio	2.000.000.000	14	254.167	3.558.338
TOTAL LOTE 12							**3.558.338**
18	1	Seguro para vehiculos - MOTOCICLETAS	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	11.330.376	14	198.913	2.784.782
	2			50.624.395	14	508.367	7.117.138
	3			16.000.000	14	490.566	6.867.924
TOTAL LOTE 18							**16.769.844**
19	1	Seguro para vehiculos – EMBARCACIONES	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	25.000.000	14	74.562	1.043.868
	2			143.190.000	14	149.125	2.087.750
TOTAL LOTE 19							**3.131.618**
TOTAL GUARANÍES							**106.477.252**

- PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.: por la suma de **G. 1.180.854.962 (Guaraníes un mil ciento ochenta millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos)** conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 113 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM – CONTRATO PLURIANUAL.

Lote	Ítem	Sedes	Especificaciones Técnicas	Monto Asegurado	Cantidad de Meses	Precio Unitario	Total
4	1	Fiscalía Sede 1 Nuestra Señora de la Asunción	Seguro para el Edificio	25.000.000.000	14	1.032.643	14.457.002
	2		Sub-límite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	14	71.428	999.992
TOTAL LOTE 4							**15.456.994**
8	1	Sede Laboratorio Forense	Seguro para el Edificio	3.772.000.000	14	507.071	7.098.994
	2		Sub-límite, seguro contra roturas de cristales	100.000.000	14	71.428	999.992
TOTAL LOTE 8							**8.098.986**
13	1	Depósito de Evidencias de Ciudad del Este	Seguro para edificio	2.000.000.000	14	285.642	3.998.988
TOTAL LOTE 13							**3.998.988**
14	1	Seguro para vehículos -AUTOMOVILES	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	771.312.015	14	1.212.143	16.970.002
	2			258.952.500	14	487.857	6.829.998
TOTAL LOTE 14							**23.800.000**
15	1	Seguro para vehículos - CAMIONETAS	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	1.597.417.381	14	2.280.000	31.920.000
	2			1.169.264.250	14	2.500.000	35.000.000
	3			6.685.956.976	14	19.300.000	270.200.000
	4			3.034.440.475	14	8.720.000	122.080.000
	5			868.512.686	14	2.480.000	34.720.000
	6			3.024.922.500	14	8.640.000	120.960.000
	7			7.117.358.270	14	20.330.000	284.620.000
	8			109.854.000	14	308.571	4.319.994
	9			3.165.723.000	14	9.040.000	126.560.000
	10			2.478.156.653	14	7.080.000	99.120.000
TOTAL LOTE 15							**1.129.499.994**
TOTAL GUARANÍES							**1.180.854.962**

- EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS: por la suma de **G. 47.039.986 (Guaraníes cuarenta y siete millones treinta y nueve mil novecientos ochenta y seis)**, según el siguiente detalle:

Lote	Ítem	Sedes	Especificaciones Técnicas	Monto Asegurado	Cantidad de Meses	Precio Unitario	Total
16	1	Seguro para vehículos - CAMIONETAS MINIBUS	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	302.175.000	14	797.184	11.160.576
	2			232.560.000	14	613.530	8.589.420
TOTAL LOTE 16							**19.749.996**
17	1	Seguro para vehículos – CAMIONES DE CARGA	Contra todo Riesgo (C.-T.R.)	683.910.000	14	1.949.285	27.289.990

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 113 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N.° 01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS" AD REFERÉNDUM – CONTRATO PLURIANUAL.

TOTAL LOTE 17			**27.289.990**
TOTAL GUARANÍES			**47.039.986**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2018, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *